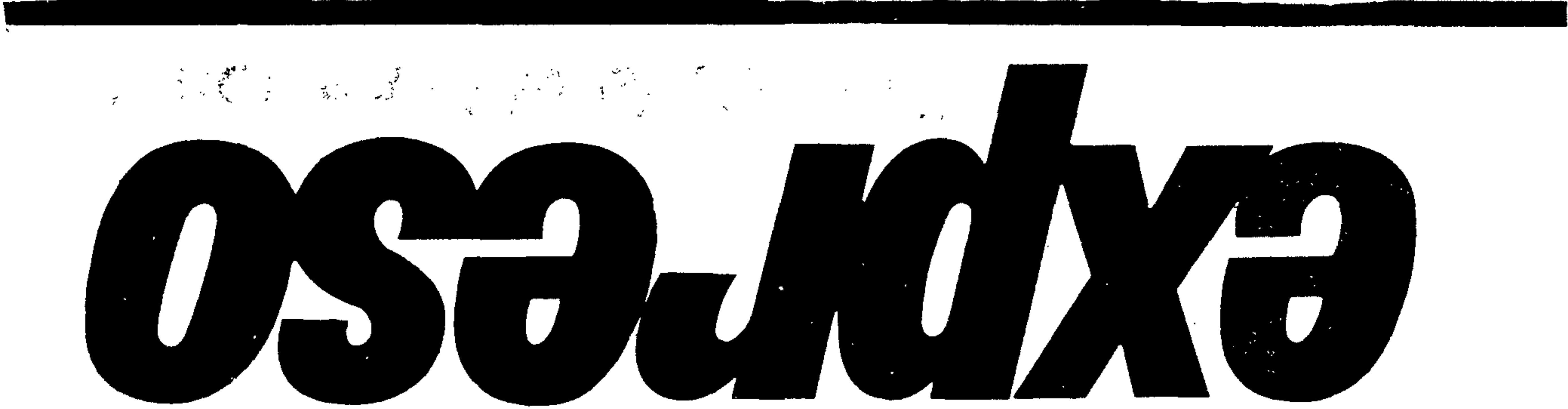




Año 16 N° 5.583	
3 SECCIONES 40 PAGINAS	
Precio del Ejemplar S/. 50,00 en todo el país	
JUEVES OCTUBRE 27, 1988	

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA LABORATORIO
NEGRETE LABNEGRET C.A.

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía LABORATORIO NEGRETE LABNEGRET C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de septiembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88—2—1—1—04321 el 11 de octubre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.386 R.L. el 19 de Octubre de 1988.

2.— **OTORGANTES.**— Comparacen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores: Gustavo Negrete Ugalde, casado; Blanca Feraud Nicola, soltera; ingeniero José Barrezuela Becherel, casado; abogado Eduardo Cruz Santos, casado; y, Martha Muñoz Muñoz, divorciada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina LABORATORIO NEGRETE LABNEGRET C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la Compañía es: a) Elaboración de cosméticos en general; b) Elaboración de desodorantes ambientales; c) Fabricación de insecticidas; d) Elaboración de plaguicidas pesticidas, fungicidas; mata maleza; e) Elaborar y envasar productos afines para terceros; f) Representaciones y distribuciones de fábricas nacionales v extranjeras; g) Comercialización v Venta de

sus productos y de sus representantes; h) Importación de maquinarias y materia prima para laboratorios en general; i) Importación de materia prima para enbuidos; j) Exportación de los productos que elabora; k) A los servicios de Asesoría, en la rama bursátil de colocación de dineros o capitales, inversiones de valores y papeles fiduciarios; l) Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá comprar y vender acciones de sociedades anónimas y participaciones de sociedades de responsabilidad limitada, constituidas o por constituirse y celebrar toda clase de actos o contratos que no estén prohibidos por la Ley y siempre que se relacionen con su objeto social.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUORES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suores cada una.

7.— **INTEGRACION DE CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/., 2.500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/., 2.500.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Gustavo Negrete Ugalde, Blanca Feraud Nicola, Ing. José Barrezuela Becherel, Ab. Eduardo Cruz Santos y Martha Muñoz Muñoz.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General, el Gerente y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente por sí solo; el Gerente General conjuntamente con el Gerente; y el Subgerente conjuntamente con el Gerente General. Necesitará autorización de la Junta General para cualquier transferencia de dominio sobre los bienes inmuebles de la compañía y la constitución de cualquier gravamen sobre los mismos.

Guayaquil, octubre 21 de 1988

Ab. Betty Tamayo de Roca
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)